

## Comunicado de Prensa

CP- 881

### ***Ejecutivo celebra aprobación del último proyecto de agenda de implementación del TLC***

11 de Noviembre de 2008

- **Ministro de la Presidencia aplaudió patriotismo y responsabilidad de 38 diputados que hacen cumplir lo que la ciudadanía votó en las urnas;**
- **Ministro de Comercio Exterior se manifestó complacido y resaltó el hecho de que falta poco para la entrada en vigor del Tratado.**

En nombre del Poder Ejecutivo, el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, expresó su enorme satisfacción luego de que una contundente mayoría de diputados de diversas fracciones aprobaron este mediodía la última ley de la Agenda de Implementación del TLC.

“Tras más de cuatro años y medio de debate, tras la obtención de dos prórrogas para poder incorporar al país al Tratado y tras un histórico referéndum donde una mayoría dijo ‘Sí’ a este acuerdo comercial, al fin estamos cerrando este capítulo. Ahora, es momento de dejar atrás las diferencias”, expresó Rodrigo Arias.

“Es tiempo de enviarle al resto del Mundo señales positivas sobre nuestra capacidad para trabajar unidos. Es tiempo de demostrar, una vez más, nuestra seriedad como país al momento de tomar decisiones y nuestra determinación de participar en el mundo globalizado con excelencia y éxito. Es momento de ponernos de acuerdo porque hay muchos temas como la crisis financiera mundial, la Inseguridad, la Ley de Tránsito en los cuales debemos trabajar juntos. Eso es lo que los costarricenses esperan”, añadió el Ministro.

Por su parte, el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, manifestó estar muy complacido por la aprobación del proyecto de ley sobre propiedad intelectual esta mañana. “Con este proyecto culminan los trámites legislativos de la agenda de implementación del TLC y nos encontramos finalmente en la última etapa del largo proceso que hará realidad la voluntad de los costarricenses”, dijo Ruiz.

El pasado 30 de septiembre, gracias a las gestiones efectuadas por el Ejecutivo, Costa Rica logró obtener un nuevo plazo adicional, ahora hasta el 1º de enero del 2009, para poner en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los

Estados Unidos (TLC).

“En los próximos días el Poder Ejecutivo se dedicará a completar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales de nuestro país, permitiendo la efectiva entrada en vigor del acuerdo comercial para el próximo 1° de enero”, comentó el Ministro Ruiz.

Finalizadas estas tareas administrativas, corresponderá al Gobierno realizar las tareas definidas en el TLC para notificar el cumplimiento de los procedimientos jurídicos aplicables para la implementación del acuerdo y obtener el aval de los países que son parte del mismo para que Costa Rica se constituya formalmente en parte del Tratado.

“El próximo 1° de enero, gracias al voto dado hoy y al trabajo serio, responsable y patriótico que durante meses realizaron 38 diputados de diversas fracciones, Costa Rica se incorporará igual que el resto de Centroamérica al TLC y comenzará a disfrutar de las oportunidades y ventajas que este acuerdo ofrece en materia de atracción de inversiones, aumento de exportaciones y, sobre todo, creación de más y mejores fuentes de empleo”, dijo el Ministro Arias.